



City Fix Labs México

Convocatoria

El World Resources Institute México y Citi Foundation convocan:

A gobiernos locales, organizaciones civiles o empresas del sector privado del país que tengan un **proyecto urbano de infraestructura verde relacionadas preferentemente al manejo del agua, gestión de residuos sólidos y eficiencia energética en el entorno construido en etapa conceptual con alto potencial de implementación** y quieran transformarlo en un proyecto viable financieramente **a participar en el reto City Fix Labs México**.

Los cinco proyectos seleccionados entrarán a un proceso de incubación en el que recibirán **asistencia técnica durante nueve meses** por un grupo de expertos internacionales y nacionales que acompañen, asesoren y potencien la viabilidad técnica y financiera de los proyectos. Los promoventes de los proyectos seleccionados recibirán asesoría especializada uno a uno y participarán en tutorías colectivas que les ayudarán a potenciar su idea en un proyecto atractivo y sostenible financieramente.

Al término de la fase de incubación los proyectos resultantes serán presentados en un evento de exhibición ante posibles inversionistas, empresas del sector público y privado, funcionarios y demás interesados en implementar y financiar infraestructura verde en ciudades mexicanas.

Objetivo

El objetivo principal de CityFix Labs México es ayudar a las ciudades a avanzar hacia modelos de financiamiento de proyectos urbanos sostenibles mediante asesoría especializada sobre esquemas financieros que puedan combinar esfuerzos y/o recursos públicos y privados para implementar proyectos de infraestructura verde, así como acercar a los promoventes de los proyectos con posibles inversionistas y fondeadores.

Antecedentes

México es un país altamente urbanizado; en 384 ciudades concentra al 72.3 por ciento de la población nacional y genera el 76 por ciento del producto interno bruto. Sin embargo, el modelo

UNA INICIATIVA DE:



CON EL APOYO DE:

Citi Foundation



de desarrollo urbano que han seguido las ciudades mexicanas en los últimos años amenaza los avances en materia de sustentabilidad y los objetivos planteados para combatir el cambio climático, ya que es un hecho que las ciudades producen el 70 por ciento de los gases de efecto invernadero y tienen el mayor consumo de energía.

El crecimiento de las ciudades en México se caracteriza por ser desproporcionado, fragmentado y sin planeación; mientras que la población urbana del país se duplicó en los últimos 30 años, la huella urbana creció 10 veces. Esta situación se ve reflejada en un patrón de ocupación del suelo que incrementa la distancia, tiempo y costo de traslado al interior de las ciudades, produciendo mayor inequidad social, aumentando los niveles de contaminación y gases de efecto invernadero y acrecentando la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Adicionalmente, el modelo de expansión urbana del país tiene como consecuencia que las ciudades no se administren fácilmente y que las necesidades de los pobladores no se cubran por completo.

El modelo de desarrollo urbano contribuye a la inestabilidad financiera de los municipios mexicanos, ya que los gobiernos locales no cuentan con recursos suficientes y dependen de fondos federales para implementar proyectos. Los municipios recolectan únicamente el 1.6 por ciento de los impuestos, caso contrario al gobierno federal, en donde es el 94.2 por ciento. Se estima que el 70 por ciento de los municipios están en banca rota.

Ante esta situación WRI México y la Fundación Citi buscan apoyar **proyectos de infraestructura verde que apunten preferentemente a intervenciones de manejo del agua, gestión de residuos sólidos y eficiencia en edificios**, que requieran asesoría para sus esquemas de financiamiento, que sean propensos a financiarse con una combinación de esfuerzos y/o recursos públicos-privados y que ayuden a transformar las ciudades mexicanas en lugares más sostenibles.

¿Qué es un proyecto urbano de infraestructura verde?

De acuerdo con la Comisión Europea, la infraestructura verde se define como una red de zonas naturales y seminaturales y otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar una serie de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos.

La infraestructura verde brinda diversas funciones y beneficios mediante una misma solución, incorporando elementos de diseño y gestión que emulan procesos naturales. Dichas funciones

UNA INICIATIVA DE:



CON EL APOYO DE:

Citi Foundation





pueden ser de tipo ambiental, como la conservación de la biodiversidad o la adaptación/mitigación al cambio climático; social, como la construcción de drenajes o espacios verdes urbanos; y económico, como la creación de empleo y el aumento del precio de los bienes inmuebles. Esto contrasta con las soluciones de infraestructura gris, que generalmente representan infraestructura que cumplen con una sola función como la de alcantarillado o la de transporte.

La infraestructura verde incluye espacios verdes, elementos seminaturales o artificiales tales como arbolado urbano, parques, jardines, zonas deportivas, huertos urbanos, muros y techos verdes, jardines de lluvia y pavimentos permeables. Además, de proyectos relacionados con un mejor manejo del agua, gestión de residuos sólidos y eficiencia energética en edificios y entorno construido. A través de estas acciones, la infraestructura verde busca asegurar la dotación de agua, la salud física y psíquica de los habitantes, mejorar la calidad del aire, reducir la inequidad y mitigar el cambio climático.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) las metas que los gobiernos, entre ellos el de México, deberán alcanzar para hacerle frente al cambio climático, disminuir las desigualdades sociales y económicas, asegurar el acceso de la población a servicios básicos adecuados, aumentar la resiliencia urbana e integrar la conservación y restablecimiento de los ecosistemas. Para lograrlo se deben integrar los principios en los planes y políticas nacionales, implementar nuevos mecanismos de financiamiento y desarrollar proyectos urbanos sostenibles.

Algunos de los beneficios a los que deben apuntar los proyectos que buscamos apoyar son:

- Propiciar un manejo integral del agua (infiltración, captación, tratamiento y distribución)
 - Recarga de los acuíferos
 - Conservación del agua
 - Recolección y reutilización del agua de lluvia
 - Tratamiento y reuso de agua
 - Creación de zonas de infiltración en las áreas verdes urbanas
 - Generación de infraestructura de saneamiento
 - Prevención de la contaminación de acuíferos
 - Mitigación de riesgos y disminución de la vulnerabilidad de las comunidades ante inundaciones
- Mejorar la gestión de residuos sólidos
 - Reducción de la generación de residuos sólidos
 - Mejora de la eficiencia en la recolección
 - Incremento en la separación de residuos sólidos



- Aumento del reciclaje y reutilización
- Aprovechamiento del material reciclable
- Manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos (ej. biodigestión, compostaje, u otros)
- Creación de una conciencia de reducción y consumo responsable
- Incrementar la eficiencia en edificios y entorno construido
 - Reutilización del agua de lluvia
 - Separación y tratamiento de aguas residuales para su posterior uso
 - Generación de energía renovable
 - Reducción del consumo y gastos en energía, agua potable y manejo de residuos sólidos
 - Disminución de emisiones de CO2
 - Ahorro de agua y energía
 - Aumentar la disponibilidad y mejorar la distribución de áreas verdes urbanas.
 - Incremento de las superficies verdes
 - Protección de los ecosistemas al utilizar materiales de construcción que no lo afecten
 - Menor producción de aguas residuales
 - Mitigación de las islas de calor y disminución de consumo de energía para calefacción

¿Quién puede participar?

Promoventes del **sector público** con facultades de planeación o implementación en el **ámbito local**, tales como:

- Dependencias de gobiernos municipales,
- Institutos municipales y/o metropolitanos de planeación,
- Dependencias de gobiernos estatales, e;
- Instituciones públicas autónomas, desconcentradas y/o descentralizadas.

Promoventes del sector privado o de la sociedad civil que **demuestren conocimiento previo, involucramiento y apoyo** del proyecto a postular por parte de actores clave del sector público para su implementación, tales como:

- Organizaciones civiles,
- Academia,
- Empresas privadas, e;
- Inversionistas privados interesados en las APP.



El apoyo por parte del sector público deberá demostrarse con una carta oficial emitida por una dependencia con facultades de planeación o ejecución directamente relacionadas con el objeto del proyecto.

Criterios de selección

El jurado considerará los siguientes criterios para seleccionar a los proyectos ganadores:

- **Impactos del proyecto en el ámbito ambiental, social y económico:**
 - Acciones ambiciosas, estratégicas y coherentes con el desarrollo sostenible a escala o con visión de ciudad.
 - Proyectos diseñados de manera integral y considerando las oportunidades y barreras sociales, políticas, legales, y financieras asociadas al proyecto.
- **Grado de desarrollo del proyecto**
 - Los proyectos postulados deben encontrarse en etapas de desarrollo que permitan incorporar cambios, adaptaciones y mejoras. Los proyectos que ya estén implementados serán descalificados.
 - Aunque se trate de proyectos en etapas iniciales o en nivel básico de desarrollo, deben reflejar una madurez teórica e integral en su visión y una comprensión significativa del contexto en el cual desean implementarse.
- **Potencial de implementación**
 - Los promoventes deberán tener facultades directamente relacionadas con el proyecto que postulan. En caso de ser actores del sector privado, deberán demostrar tener el apoyo de una institución pública con facultades relevantes al proyecto.
- **Viabilidad técnica, administrativa y legal**
 - Los proyectos deberán tener contar con indicios claros de viabilidad técnica, administrativa y legal. No se considerarán proyectos a nivel de “idea” sin contar con pruebas de concepto, prototipos u otros argumentos probatorios que avalen su viabilidad de implementación
- **Potencial de escalabilidad y replicabilidad de los proyectos.**



- Los proyectos deberán basarse en estrategias potencialmente replicables o escalables en otros territorios, y no así, de casos únicos que no representen una solución potencial para retos similares en otros lugares.

*Se priorizarán los proyectos de infraestructura verde que contemplen impactos en **manejo del agua, gestión de residuos sólidos y eficiencia en edificios o entorno construido.***

Beneficios

Los proyectos de infraestructura verde seleccionados recibirán asesoría especializada durante nueve meses para madurar sus ideas en proyectos que impacten de manera positiva en la sustentabilidad de la ciudad y sean atractivos para la inversión pública y privada.

Durante la fase de incubación, los promoventes de los proyectos participarán en cinco talleres colectivos, presenciales y/o remotos, y en al menos seis sesiones uno a uno remotas y/o presenciales con especialistas nacionales e internacionales de WRI en temas de financiamiento urbano e infraestructura natural, así como gestión del agua y residuos sólidos, calidad del aire, energía limpia, cambio climático, desarrollo urbano, resiliencia urbana, sustentabilidad, de acuerdo con la naturaleza de cada proyecto.

Adicionalmente, los participantes se beneficiarán del trabajo en red, el intercambio de experiencias y vínculos entre homólogos, expertos, autoridades y técnicos que comparten el objetivo de impulsar proyectos que permitan transformar las ciudades en lugares más sustentables y equitativos.

El proceso de maduración de los proyectos será documentado por WRI México y habrá una serie de actividades de difusión en redes sociales y medios nacionales alrededor de los proyectos seleccionados, lo que traerá reconocimiento a los esfuerzos locales por la creación de ciudades sustentables.

Finalmente, WRI México se asegurará de reunir a un grupo de actores clave como inversionistas, representantes de la banca multisectorial y funcionarios clave en materia de financiamiento que estarán en el evento de exposición en el que los promoventes presentarán su proyecto. Esto permitirá a los promoventes tener acceso a información de manera directa sobre fondos y financiamiento dirigidos a impulsar proyectos de infraestructura verde.



Compromisos de los promoventes de proyectos seleccionados

Los promotores de los proyectos seleccionados se comprometen a lo siguiente:

- Compartir información verídica y actualizada del proyecto con los asesores y el equipo de WRI México con el nivel de confidencialidad que se acuerde.
- Tener disponibilidad para desarrollar, exhibir y presentar sus proyectos en el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2019.
- Atender las reuniones y talleres virtuales que se llevarán a cabo a lo largo del proceso de asesoramiento técnico.
- Asistir a los talleres y reuniones presenciales a realizarse en la ciudad en la que se implementará el proyecto seleccionado y apoyar al equipo de WRI en la organización del taller grupal que se desarrolle en su ciudad.
- Colaborar con los expertos y mentores asignados a sus proyectos.
- En la medida de lo posible, integrar al proyecto de infraestructura verde las sugerencias y acuerdos logrados en el periodo de incubación.
- Tener disponibilidad económica y de agenda para que al menos un representante del equipo promovente viaje a la CDMX al evento de presentación de los proyectos ante inversionistas y autoridades.
- En la medida de lo posible, gestionar y propiciar los medios para la implementación del proyecto una vez terminado el proceso de incubación y presentación final.

¿Cómo postular proyectos?

Los promoventes de los proyectos pueden registrar los proyectos a partir del 6 de noviembre del 2018 en la siguiente página: www.thecityfixlabsmexico.org

La fecha límite de registro de proyectos es el 15 de febrero de 2019 a las 23:59 horas de la Ciudad de México.

Los promoventes de los proyectos deberán registrar sus propuestas llenando los campos solicitados con información verídica y actualizada sobre datos de contacto, datos generales y descripción del proyecto postulado.

Los postulantes recibirán un correo de confirmación con su número de registro.



Fechas clave

Lanzamiento de la convocatoria	6 de noviembre del 2018
Fecha límite para inscribir proyectos	15 de febrero del 2019
Anuncio de los proyectos seleccionados	26 de marzo de 2019
Asistencia técnica a proyectos seleccionados	abril 2019 – diciembre 2019
Evento de exhibición de los proyectos	8 de diciembre 2019

Consideraciones generales

- Los participantes se comprometen a aceptar todas las partes del reto sin apelación a sus disposiciones establecidas en los “Requisitos, términos y condiciones” de la presente convocatoria.
- Los participantes se hacen responsables de la veracidad de la información y deslinda a WRI de cualquier tema relacionado a esta.
- Se aceptarán únicamente proyectos que cumplan con los requisitos completos en tiempo y forma.
- Cada organización y/o institución promovente deberá asignar un enlace para el seguimiento de esta convocatoria.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por WRI México.

El resto de los requisitos, términos y condiciones de esta convocatoria podrán ser consultadas en el sitio <http://www.thecityfixlabsmexico.org/convocatoria>

Contacto

UNA INICIATIVA DE:



CON EL APOYO DE:

Citi Foundation





PRODUCIDO POR:



WRI MÉXICO
ROSS CENTER

Para aclaración de dudas relacionadas a esta convocatoria y sus bases escribir al correo tannia.medina@wri.org

UNA INICIATIVA DE:



CON EL APOYO DE:

Citi Foundation

